

CASEROS, 22 NOV 2017

VISTO: el expediente N° 4117.31626.2017.0 y,

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 del expediente citado, la **Sra. María Silvana MOLINARI CABRE**, DNI: 29.506.636 solicita autorización del uso del espacio público para la realización de un evento deportivo a beneficio de merenderos y refugios municipales para el día sábado 25 de noviembre del corriente en la Plaza Iliá de la localidad de Santos Lugares,

Que a foja 6 se dio traslado a la Subsecretaria de Uso del Espacio Público,

Que a fojas 7 se dio traslado a la Dirección de Servicios Urbanos para que actúen de acuerdo a sus competencias contestadas a foja 8 en donde informa que la Plaza Iliá se encuentra en las condiciones adecuadas para que se realice el mencionado evento,

Que en atención a ello y no existiendo dictamen en contrario, correspondería autorizar el uso del espacio público solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 01/2015 y 07/2016,

EL SUBSECRETARIO

DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

RESUELVE:

Cde. Expte. 4117.31626.2017.0.-

ARTICULO 1°: AUTORÍCESE la Sra. María Silvina MOLINARI CABRE, DNI:29.506.636 al uso del espacio público de la Plaza Iliia de la localidad de Santos Lugares el día sábado 25 de noviembre del corriente y para los fines considerados ut supra, toda vez que se trata de una actividad de amplio alcance y abierta a toda la familia.-

ARTICULO 2°: Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente ocurran durante el transcurso del evento.-

ARTICULO 3°: Regístrese. Gírese a la Dirección de Eventos y Acciones Públicas. Notifíquese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN N°

609/17

GABRIEL R. GAMARRA
Subsecretario de Espacio Público
Secretaría de Planeamiento Urbano y Obras
Municipalidad de Tres de Febrero

MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO